



**RECIBIRÁN MAESTROS DEL  
SMSEM INCREMENTO SALARIAL  
EN LA PRÓXIMA QUINCENA**



**LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS  
NO PUEDE PARAR, TAMBIÉN LA  
HAREMOS LLEGAR AL ESTADO  
DE MÉXICO: DELFINA GÓMEZ**



**N° 359**  
PRIMERA EDICIÓN  
JULIO 2023

**PJEDOMEX INTEGRÓ  
SU JUNTA GENERAL ACADÉMICA**



**PROPONE MAURILIO  
HERNÁNDEZ REFORMAS  
PARA EFICIENTAR EL TRIJAEM**



## LA NOTA

Puede contactarnos a través de  
@jrekena  
periodistarequena

## en las redes



# Claudia Sheinbaum busca apoyo de morenistas en Neza y Valle de Chalco



La ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se reunió este domingo con más de 20 mil simpatizantes en tres de los municipios gobernados por Morena con más población del Estado de México, Tecámac, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco, donde dijo que el único compromiso de quienes aspiran a encabezar la coordinación de Defensa de la Transformación es trabajar porque continúe la 4T en el país.

Sheinbaum Pardo dijo que las mujeres ya están listas para gobernar el país, tras destacar que 10 estados de la República son gobernados por mujeres, el más reciente el Estado de México, donde Delfina Gómez Álvarez demostró que el PRI y sus aliados no son invencibles y perdieron tras casi 100 años de controlar políticamente esta entidad.

Explicó que el objetivo de las Asambleas Informativas es dar a conocer los logros de la cuarta transformación y porque se debe dar continuidad a lo logrado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como las becas para adultos mayores y estudiantes de todo el país.

Al hablar del presidente dijo que, por primera vez en la historia, no habrá un candidato oficial a la presidencia de la república como se acostumbraba con los gobiernos anteriores, por eso, en un claro acto de democracia, cuatro aspirantes de Morena, uno del Partido Verde y uno de PT, serán sometidos a una encuesta para obtener al mejor posicionado en el sentir de los mexicanos, "antes solo una persona prácticamente decidía quien los sucedería".

En los municipios de Tecámac, Ne-

zahualcóyotl y Valle de Chalco, la exjefa de gobierno resalto el trabajo realizado por los alcaldes, Mariela Gutiérrez, Adolfo Cerqueda y Armando García, quienes por cierto se abstuvieron.

De manera particular, en el municipio de Nezahualcóyotl, el dirigente nacional del Movimiento Unidos por un Mejor País, Juan Hugo de la Rosa, festejó a nombre de los cientos de asistentes con mañanitas y un par de presentes, el cumpleaños número 61 de Claudia, nacida el 24 de junio.

Por otro lado, la morenista manifestó su entusiasmo por continuar trabajando por la transformación y pidió a todos estar muy atentos porque entre los últimos días del mes de agosto y los primeros de septiembre habrá una encuesta para preguntar a los mexicanos a quién prefieren que encabece la coordinación de Defensa de la Transformación.

Luego habló de la capacidad de las mujeres por hacer bien las cosas en todos los renglones sociales, profesionales y políticos, "la igualdad que las mujeres han pedido la demuestran las ingenieras, las electricistas, las abogadas, las gobernadoras y porque no una presidenta de la República".

Finalmente, en los tres municipios habló de su confianza por encabezar las preferencias, basada en los logros que ha dejado de manifiesto en su paso como titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, donde dijo, bajó la inseguridad un 50 por ciento y gestión obras trascendentes como el cablebus y el trolebús elevado, entre otras obras que benefician



### DIRECTORIO

**Julio Requena**  
Director

**Nicolas Hernández**  
Colaborador

Aula Mexiquense es un diario digital con una impresión semanal de tres mil ejemplares y su dirección es Francisco de P. Castañeda 108, Col. Universidad, en Toluca de Lerdo, México, C.P.50130. Teléfono 01-722-4987967. Reserva de Derechos 4-2015-081816385000-203. Certificado de Contenido y Licitud en trámite.

- www.aulamexiquense.com
- aula.mex@gmail.com
- @AulaMexiquense
- @AulaMexiquense

### DISÑO

ad agencia / Humberto Martínez S.  
hmserrano.mx@gmail.com



» Barrera Díaz afirmó que es imprescindible el trabajo colaborativo entre las IES para impulsar acciones de impacto ambiental sustentables y sostenibles.



## INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CONVOCADAS A PROMOVER LA SUSTENTABILIDAD ENTRE SUS COMUNIDADES

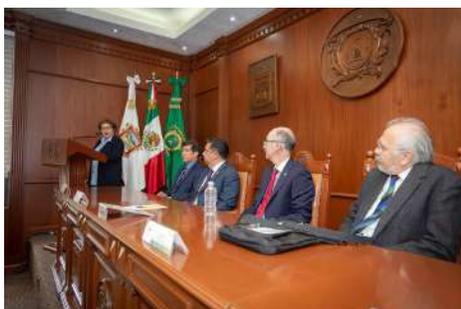
El trabajo colaborativo entre Instituciones de Educación Superior (IES) para impulsar la perspectiva de la sustentabilidad en funciones sustantivas y de gestión, siempre con la participación de sus respectivas comunidades, es fundamental para generar un impacto positivo en el medio ambiente, afirmó el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz.

En la Sala "Dr. Gustavo Baz Prada" del Edificio de Rectoría, al inaugurar la XXV Reunión Ordinaria del Consorcio Mexicano de Instituciones de Educación Superior para la Sustentabilidad (Complexus), Barrera Díaz aseguró que las IES tienen la responsabilidad de guiar el cambio hacia un mundo plenamente sustentable y abrir brecha no solo desde la transmisión de los conocimientos y habilidades, sino en fomentar una conciencia profunda y una comprensión integral de los complejos desafíos en materia ambiental.

"La Carta de la Tierra hoy es un importante referente hacia un mundo más equitativo y sostenible. Sus principios fundamentales nos llaman a la acción. Somos responsables de las generaciones futuras y de preservar la belleza y diversidad de nuestro hogar planetario. Tenemos la responsabilidad de guiar el cambio hacia un mundo plenamente sustentable", indicó.

En ese sentido, refirió que entre las acciones que la UAEMéx impulsa en materia ambiental se encuentran la recolección de PET y taparrascas, la construcción de sistemas de aprovechamiento de agua de lluvia, así como la instalación de mingitorios secos.

"En la Universidad Autónoma del Estado de México emprendemos acciones muy concretas que han sido reconocidas por la Fundación Coca-Cola de México con el distintivo Waste Responsible Management Institution, por el compromiso que tenemos con el manejo adecuado de los residuos sólidos, y la Agencia de Noticias de la Organización de las Naciones Unidas, que ha elogiado el compromiso y



el entusiasmo de la comunidad universitaria en la exitosa campaña de recolección de PET y taparrascas", describió.

En tanto, el secretario de Rectoría de la UAEMéx, Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, expresó que la oportunidad que da Complexus de convivir con ambientalistas de otras IES es un ejercicio de gran valía que permite intercambiar experiencias y puntos de vista para favorecer los principios propios de la educación ambiental, la sustentabilidad y la sostenibilidad.

En ese sentido, el director de Protección al Ambiente de la UAEMéx y secretario ejecutivo de Complexus, Raúl Vera Noguez, detalló que como parte de esta reunión se revisarán los logros y desafíos en cuanto a la gestión ambiental y la incorporación de la sustentabilidad en las actividades adjetivas y sustantivas de las IES, abordando oportunidades para mejorar prácticas y establecer metas más ambiciosas.

La secretaria técnica de Complexus e integrante de la Universidad Iberoamericana Campus Puebla, Valentina Campos Cabral, dijo que el propósito del Consorcio es articular la vida institucional con el tema ambiental.

Como parte de la inauguración de la Reunión, el catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, Luis Tamayo Pérez, impartió la conferencia magistral "El salto gigante".

Durante la Reunión se contó con la participación de expertos en la materia, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos para fortalecer los esfuerzos en la creación de comunidades más sostenibles.



¡ESCANÉAME!



» Encabezan Marco Aurelio Carbajal, Rodrigo Jarque y Gerardo Monroy, la firma del Convenio de Sueldo y Prestaciones 2023.



# RECIBIRÁN MAESTROS DEL SMSEM INCREMENTO SALARIAL EN LA PRÓXIMA QUINCENA



Más de 105 mil servidoras y servidores públicos docentes afiliados al Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM) recibirán en la próxima quincena un incremento salarial global del 11.7 por ciento, mismo que será retroactivo al primero de enero de este año, luego de que el SMSEM y el Gobierno Estatal concretaron la firma del Convenio de Sueldo y Prestaciones 2023.

Este 11.7 por ciento se integra de la siguiente manera: 4 por ciento directo al sueldo base, 2 por ciento en colaterales y 2 por ciento más en fortalecimiento al salario, como parte del incremento relacionado con la automaticidad a nivel federal; además del 3.7 por ciento en gratificaciones de impacto general.

Luego de la última reunión de negociación con funcionarios del Gobierno estatal, la dirigencia que encabeza Marco Aurelio Carbajal Leyva convocó el pasado lunes a Secretarios Generales y Representantes de los 1022 comités delegacionales de la entidad, para dar a conocer los avances de la misma.

Contando con un quórum de 898 docentes, el pleno de Delegados y Representantes Sindicales aprobó aceptar la propuesta económica del Ejecutivo Estatal, por lo que exhortaron a su dirigente a dar por terminada la negociación y proceder

a la firma del Convenio de Sueldo y Prestaciones 2023.

Marco Aurelio Carbajal Leyva, Secretario General del SMSEM; Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, encabezaron el acto en el que se formalizó el acuerdo salarial que brinda certidumbre y estabilidad laboral a docentes del subsistema educativo mexiquense.

En el acto, Carbajal Leyva destacó la voluntad de diálogo para llevar a buen término la negociación, reconociendo en el Gobierno que encabeza Alfredo Del Mazo Maza, la disposición y compromiso en la búsqueda de soluciones conjuntas, lo cual permitió alcanzar este acuerdo en beneficio de los maestros y la educación en la entidad.

Por su parte, Rodrigo Jarque reconoció la importancia de la labor que realizan las profesoras y los profesores del Estado de México y reiteró el compromiso del Gobierno Estatal por mejorar sus condiciones laborales y salariales.

Durante las negociaciones, la dirigencia que en-

cabeza el Secretario General del SMSEM, Marco Aurelio Carbajal, trabajó incansablemente para garantizar que los intereses y necesidades de los maestros de todos los niveles educativos fueran debidamente atendidos, siempre con el respaldo y la retroalimentación de Delegados y Representantes Sindicales, a quienes se mantuvo al tanto del avance de las mismas.

La firma del Convenio de Sueldo y Prestaciones 2023 representa un avance significativo en la mejora de las condiciones laborales de los maestros afiliados a la organización. Además del incremento salarial acordado, se garantiza el pago retroactivo al primero de enero e incrementos en diversas colaterales, reconociendo así el esfuerzo y la dedicación que cada maestro brinda a la educación de los niños y jóvenes mexiquenses.

En fechas próximas, la organización sindical pondrá en manos de los docentes el cuadernillo impreso que contendrá detalles de los logros alcanzados en este convenio, reafirmando el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas al interior del sindicato.



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) declaró válida la Elección a la Gubernatura del Estado de México y expidió la Constancia de Mayoría de Votos que acredita a Delfina Gómez Álvarez como gobernadora electa del Estado de México del 16 de septiembre de 2023 al 15 de septiembre de 2029.

De acuerdo con los resultados del Cómputo Final de Entidad Federativa de la Elección de Gubernatura 2023 se emitieron 6 millones 199 mil 404 votos válidos, 167 mil 215 nulos y 9 mil 144 votos por candidaturas no registradas, sumando un total de 6 millones 375 mil 763 votos. Esta cantidad incluye los cómputos de las tres modalidades de Votación Anticipada que fueron implementadas en la entidad.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que todas las etapas del proceso se rigieron bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, ejes rectores del órgano electoral, e indicó que este proceso permitió que las y los mexiquenses vivieran una elección libre y auténtica.

Destacó que el objetivo del Instituto fue que la ciudadanía pudiera ejercer su voto de manera libre y secreta, para que las y los habitantes de la entidad tuvieran la certeza de que cuentan con una institución profesional, que pone la voluntad popular como eje rector de todas sus acciones.

Pulido Gómez resaltó el trabajo coordinado entre el IEEM y el Instituto Nacional Electoral (INE) para la preparación del proceso y que este resultara en una elección con plena autonomía e independencia.

Reconoció la labor desempeñada por vocalías, consejeras y personal de apoyo en los órganos desconcentrados, así como la participación de los partidos políticos que compitieron en la contienda y mostraron respeto por la institución y que priorizaron los cauces institucionales que prevé la ley, pues puntualizó que la calidad de las elecciones

» “Las y los mexiquenses pueden tener la certeza de que cuentan con una institución profesional, que pondera la voluntad popular”, afirmó la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

ESCANÉAME!



## CONSEJO GENERAL DEL IEEM VALIDA LA ELECCIÓN Y ENTREGA CONSTANCIA DE MAYORÍA A DELFINA GÓMEZ

nes depende en gran parte de la responsabilidad democrática de las y los actores políticos.

Al finalizar la Sesión, la Consejera Presidenta entregó la Constancia de Mayoría de Votos y Validez de la Elección a la Gobernadora Electa, en presencia de las Consejeras y el Consejero electoral, del Secretario Ejecutivo y de las representaciones de los partidos quienes testificaron el acto.

En el mensaje de clausura, la Consejera Presidenta reconoció el valor de cada uno de los sufragios. Detalló que la ciudadanía, las instituciones y las organizaciones políticas refrendaron el compromiso de la entidad con la demo-

cracia.

También felicitó a la gobernadora electa, Delfina Gómez Álvarez, por obtener la mayoría de votos, como quedó asentado en el cómputo final aprobado por el Consejo General del IEEM.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM\_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.”

# MONITOREO DE MEDIOS DEL IEEM ABONÓ A LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL

» El monitoreo se realizó en dos variantes: Medios de Comunicación Impresos, Electrónicos e Internet, y Medios Alternos y Cine.

Con la finalidad de dar seguimiento a la difusión que los medios de comunicación realizaron sobre la propaganda electoral y para garantizar que existiera equidad en la contienda, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) realizó el Monitoreo a Medios de Comunicación durante Proceso Electoral de Elección de Gubernatura 2023.

El Director de Partidos Políticos (DPP) del IEEM, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, compartió detalles del informe final que se realizó respecto de dicho monitoreo en el programa *Detrás de tu voto* que, en esta emisión, fue conducido por Daniela Sandoval, conductora de *Criterio*, noticiero de UniRadio 99.7, emisora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

Durante el monitoreo se detectaron diez medios de comunicación donde se concentró la mayor difusión del proceso. Sobre el número de menciones y testigos registrados en medios alternos refirió que se mantuvo un porcentaje de 51 por ciento para una candidatura y 49 por ciento correspondió a la otra postulante, un resultado que revela que existió equidad en la difusión de propaganda en la contienda 2023, comentó Gómez Guerrero.

El funcionario electoral explicó que este seguimiento fue diario durante la etapa de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, mismos en los que registró toda la actividad de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, dirigencias partidistas, militancias, simpatizantes, así como la propaganda colocada en espacios públicos, incluyendo cines.

Expuso que la actividad se realizó sobre cuatro categorías: Propaganda Política, aquella en la que se buscó el respaldo popular; Electoral, la que se produjo para difundir las ideas o principios de un partido; Gubernamental, que fue emitida por los poderes públicos, órganos autónomos, dependencias o entidades de la administración pública, en cualquiera de los tres órdenes de gobierno y, finalmente, la que llevaron a cabo las Autoridades Electorales.

Gómez Guerrero especificó que el monitoreo fue coordinado por la DPP y apoyada para su ejecución por la Unidad de Comunicación Social y por el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM; en campo, las tareas fueron realizadas por monitoristas contrata-

dos de manera eventual.

El seguimiento se llevó a cabo en medios de comunicación impresos, electrónicos, internet, y medios alternos y cine.

Al respecto, el funcionario detalló que durante el monitoreo a medios de comunicación se identificó, capturó, procesó y presentó la información recopilada; además, se distinguió entre cualitativa y cuantitativa; es decir, si se consideró positiva, negativa, neutra o si en la información se identificó violencia política en razón de género.

En cuanto al monitoreo de medios alternos y cine, fue realizado por 170 monitoristas y 15 coordinadores, cuya labor se centró en identificar propaganda en espectaculares, publicidad en mano, bardas, vinilonas, eventos de difusión, vallas móviles, carteles o calcomanías colocadas en vehículos o casas.

El Director de Partidos Políticos compartió que el monitoreo en salas de cine se hizo en 197 espacios, cifra superior a la registrada en procesos anteriores. Cabe destacar que estos informes son de consulta pública y se puede acceder a ellos en el portal del IEEM en la liga: <https://sistemaselec.ieem.org.mx/monitoristas2023/informes-de-monitoreo-a-medios-de-comunicacion-electronicos-impresos-internet-alternos-y-cine/>.

A través del canal oficial del Instituto es posible acceder a todos los episodios del programa *Detrás de tu voto* vía: <https://youtube.com/@IEEMOficial>.



## Delfina Gómez acompaña al presidente López Obrador a visita de supervisión del Tren Interurbano México-Toluca

» Esta obra de infraestructura será un detonador de desarrollo y movilidad en el Estado de México, afirma la virtual gobernadora



La virtual Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez aseguró que la conclusión de la obra del Tren Interurbano México-Toluca se convertirá en uno de los más grandes detonadores de desarrollo y movilidad para los habitantes del Estado de México.

Durante el recorrido de supervisión de la obra encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la próxima Gobernadora del Estado de México explicó que con este transporte ferroviario se acortará el tiempo de traslado a tan sólo 40 minutos de la Zona Metropolitana de Toluca al poniente de la Ciudad de México.

“La construcción del Tren Interurbano es un detonante de desarrollo en el Estado de México, pues genera empleos y tendrá un impacto positivo tanto en la movilidad como en el medio ambiente. Además, miles de personas serán beneficiadas acortando los tiempos de traslado hacia y desde la capital del país, mejorando su calidad de vida”, aseveró la maestra Delfina Gómez.

Cabe señalar que el Tren Interurbano dará servicio a más de 230 mil personas al día y tendrá una longitud total de 57.8 kilómetros. Contará con siete estaciones, dos terminales en Zinacantepec y Observatorio; y tendrá 5 estaciones intermedias: Pino Suárez, Tecnológico y Lerma en el Estado de México, y en la CDMX las estaciones Santa Fe y Vasco de Quiroga.

En el recorrido también estuvo presente el actual Gobernador del Estado de México, Alfredo del Mazo.



## LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS HAREMOS LLEGAR AL ESTADO D



A cinco años del triunfo del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la elección del 1 de julio de 2018, la maestra Delfina Gómez aseveró que la transformación de México no puede detenerse, por el contrario, debe acelerarse y está por llegar al Estado de México.

“La transformación del país no puede parar, debemos apretar el acelerador y trabajar de la mano del pueblo para también hacerla llegar al Estado de México”, aseveró.

Al tomar la palabra, la maestra Delfina Gómez, quien será la primera gobernadora del Estado de México, fue recibida con una gran ovación por los miles de asistentes de todo el país que abarrotaron la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, donde se realizó la celebración “5 Años del Triunfo Histórico Democrático del pueblo de México”.

Asimismo, dijo que pronto se unirá a los 22 gobernadores del movimiento, llevando a los 18 millones de mexiquenses ese cambio verdadero, el bienestar, la justicia y la felicidad que tanto merece.

Al igual que el Presidente López Obrador, asegu-

ró que en estos cinco años la transformación echó raíces en millones de hogares mexicanos, dando inicio a la revolución más profunda de la historia de nuestro país: la de las conciencias.

“Hoy el pueblo mexicano ha ido apartando el individualismo de la era neoliberal para dar pie al humanismo y a la solidaridad, hoy entendemos que solo sirviendo a nuestros semejantes puede tener sentido nuestra existencia y podemos ser felices, porque es mentira que para avanzar hay que tranzar”, afirmó la morenista.

La maestra Delfina Gómez fue enfática al señalar que el Presidente López Obrador ha enseñado que “el poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”.



## NO PUEDE PARAR, TAMBIÉN LA DE MÉXICO: DELFINA GÓMEZ





## SUPERVISAN APLICACIÓN DE RECURSOS PARA AVGM EN TLALNEPANTLA

La Comisión Legislativa para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, mujeres integrantes del Consejo Estatal Ciudadano en Materia de Desaparición y la Secretaría de las Mujeres supervisaron el ejercicio de los recursos asignados durante 2021 y 2022 para el combate a la violencia de género en Tlalnepantla que ascendieron a 7 millones 860 mil pesos.

Durante el recorrido por el municipio que cuenta con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) desde 2015, las integrantes del Consejo Ciudadano Laura Curiel Armenta, Itzel Arizmendi Mondragón, Areli Asenet Monroy Montes y Diana Gutiérrez Cerqueda, preguntaron por los avances en la certificación del personal destinado a atender este tipo de violencias, el tratamiento en el bando municipal al acoso callejero, el funcionamiento de la herramienta de evaluación de riesgo y las acciones de prevención.

En presencia de titular de la Secretaría de las Mujeres, Denisse Ugalde Alegría, y la titular de la Dirección de la

Mujer de Tlalnepantla, Rosa María Oviedo Flores, Ana Gómez Bernal, secretaria técnica de la Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género, y representante de la diputada Karina Labastida Sotelo, presidenta de la comisión, consultó sobre el protocolo de atención en las unidades móviles y la distribución de los postes de videovigilancia en el territorio municipal.

Durante el recorrido, el titular de la Comisaría General de Seguridad, Arturo Centeno Cano, dio a conocer el funcionamiento de la Célula de Búsqueda y la Policía de Género; la entrega de brazaletes digitales a 17 mujeres violentadas, y el funcionamiento de las 2 mil 600 videocámaras de vigilancia. 40 por ciento de las cuales fueron instaladas con perspectiva de género.

Ante Cristina Lozano de la Garza y Patricia Morales González, del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. el comisario Centeno Cano también detalló el funcionamiento de 130 módulos de policía y cien postes que ofrecen conectividad para la denuncia de actos de violencia y botones de pánico

conectados al C4, los cuales cuentan con sistema de reconocimiento facial y recopilación de datos sensibles para la persecución del delito y su prevención.

Durante la visita de inspección, se dio a conocer que en 2021 se aplicaron recursos por 5 millones de pesos; de los cuales 829 mil 420 fueron para adquirir una unidad móvil y 4 millones 261 mil para la recuperación con perspectiva de género de espacios públicos, la implementación de cámaras de videovigilancia, iluminación y murales.

En tanto que para 2022 el municipio aplicó 2 millones 860 mil pesos, de los cuales 236 mil se destinaron a dos memoriales, un millón para una unidad móvil y su equipamiento, un millón en software para 200 pulseras de pánico y 500 mil pesos para capacitación de personal en atención de primer contacto, orientación telefónica y para la coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, hijas e hijos.

## Coinciden en que mujeres sean prioritarias en política social

» Ampliarán propuesta de Aurora González para que políticas sociales beneficien a todas las mexiquenses.

Todas las mexiquenses deben ser consideradas de manera integral, con transversalidad, intersectorialidad e interseccionalidad en los programas sociales, coincidieron las diputadas María del Carmen de la Rosa Mendoza (Morena) y Aurora González Ledezma (PRI), en el análisis de la iniciativa para integrar a las mujeres en condición de pobreza extrema y pobreza moderada como un sector prioritario en la política de desarrollo social estatal y municipal.

En reunión de la Comisión de Desarrollo y Apoyo Social del Congreso local, la diputada Carmen de la Rosa indicó que segmentar a la población femenina implicaría violentar el principio fundamental del derecho y el principio de proporcionalidad, porque se estaría limitando a aquellas personas en pobreza extrema y moderada.

Por ello, planteó que la iniciativa, que plantea reformas a la Ley de Desarrollo Social estatal y es impulsada por

la diputada Aurora González, presidenta de la Comisión, beneficie a todas las mujeres que requieran los programas sociales y que sean atendidas por las instituciones de manera urgente y prioritaria; además re-



cordó que está pendiente el análisis de una iniciativa para destinar los recursos públicos de manera transversal y con perspectiva de género.

La legisladora Aurora González coincidió con el planteamiento de la diputada Carmen de la Rosa, al señalar que el Poder Ejecutivo, a través de las secretarías y programas, deben atender y generar estrategias de manera transversal en beneficio de las mujeres, a quienes calificó como pilares fundamentales de la familia.

En la reunión también inició el análisis de la iniciativa del diputado Sergio García Sosa (PT) para reformar la Ley de Desarrollo estatal con el objetivo de integrar el derecho a la cultura dentro del catálogo de derechos sociales de la política social de la entidad, la cual fue respaldada por la diputada Carmen de la Rosa porque incentiva a destinar recursos suficientes al rubro de la cultura.

Con el objetivo de guiar y fortalecer la Educación Judicial en todos sus niveles y estimular la investigación Judicial para generar conocimiento y consolidar la capacitación, formación y profesionalización de los integrantes del Poder Judicial del Estado de México, se constituyó la Junta General Académica del PJEdomex.

La nueva Ley Orgánica del Poder Judicial estableció la creación de este órgano colegiado de carácter consultivo, que brindará apoyo y asesoramiento a las políticas educativas de la escuela judicial, fijadas por el Consejo de la Judicatura.

Entre las atribuciones de la Junta se incluyen: Orientar sobre las políticas de formación y capacitación Judicial; Proponer cambios y modificaciones a los planes y programas de estudio que apruebe el consejo; Opinar sobre las líneas y proyectos de investigación del Centro de Investigaciones Judiciales; y Formular recomendaciones en materia de política editorial.

La Junta se integra por Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad; Jaime López Reyes, Director General de la EJM; José Ramón Cossío Díaz, Ministro en Retiro de la SCJN; César Camacho Quiroz, Presidente de El Colegio Mexiquense; Sergio García Ramírez, Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas IJ-UNAM; Juan Luis González Alcántara Carrancá; Ministro de la SCJN; Gerardo Laveaga Rendón, Titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública y, Diego Valadés Ríos, Investigador Emérito del IJ-UNAM.

En concordancia con la Ley General de Educación Superior, la junta establece los lineamientos académicos generales de aplicación en la enseñanza que se imparte en la Escuela Judicial del Estado de México, a fin de garantizar una formación que responda a las necesidades del personal y con ello proporcionar un servicio de excelencia en el ámbito de su competencia, en un contexto con grandes demandas y retos de índole educativo, social, propios del siglo del conocimiento.



» Orientar sobre las políticas de formación y capacitación Judicial, es una de sus atribuciones.

ESCANÉAME!



## PJEDOMEX INTEGRÓ SU JUNTA GENERAL ACADÉMICA

Dichos lineamientos regulan y orientan la planeación educativa de acuerdo a las necesidades del área jurisdiccional, administrativa, del Cuerpo de Prefectos y del Archivo, de conformidad con el Modelo Educativo Híbrido de la Escuela, para guiar el logro de un mayor alcance en su oferta educativa.

La Escuela Judicial del Estado de México se fundó en 1985 como Instituto de Capacitación y Especialización Judicial del PJEdomex, y hoy es la responsable de la formación de excelencia de juezas, jueces, de personal jurisdiccional y administrativo.

Oferta la Maestría en Derecho Judicial, modalidad mixta en Texcoco y Tlalnepantla, y presencial en Toluca; la Carrera de Técnico Superior Universitario en

Gestión Documental; y las especialidades en Mediación y Conciliación, Derecho Familiar y Justicia Penal para Adolescentes, solo en Toluca y en modalidad presencial. Y, recientemente recibió el RVOE para la Especialidad en Administración de Tribunales, que iniciará en septiembre del presente año.

Además, la Escuela Judicial imparte cursos a las y los servidores públicos del tribunal mexiquense con las categorías de Notificador, Ejecutor, Secretario Civil, Secretario Penal, Mediador y Conciliador, Juez Civil, Juez Penal, Juez Ejecutor de Sentencias, Juez de Control y Vigilancia, Magistrado Civil y Magistrado Penal.

## PJEdomex convoca a Congreso Iberoamericano en Justicia Terapéutica

» Está dirigido a operadores del sistema de justicia, integrantes de poderes judiciales, investigadores, entre otros.

“Sanar antes que juzgar” es el lema del VIII Congreso Iberoamericano de Justicia Terapéutica que se llevará a cabo del 22 al 24 de noviembre, en línea y presencial, por el Poder Judicial del Estado de México, en coordinación con la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica AIJT.

El objetivo es impulsar la investigación científica de la Justicia Terapéutica a nivel local, nacional y entre los países Iberoamericanos. Así como la difusión de la misma entre científicos, docentes, profesionales, operadores jurídicos y la sociedad en general.

El encuentro abordará y visualizará la importancia de la humanización de la justicia terapéutica en ámbitos de género, familia, derechos humanos, interculturalidad, diversidades, criminología, justicia restaurativa y sistema penitenciario.

Además tratará de forma específica, desde los ámbitos estatal y nacional, la trascendencia de la Justicia Terapéutica en los Tribunales especializados en Materia de Tratamiento de Adicciones TTA, que brindan una segunda oportunidad a quien cometió un delito bajo los influjos de sustancias psicoactivas.

Los ejes temáticos serán la Justicia Terapéutica en el Derecho Penal, Familiar y en Materia de Adolescentes, así como en el sistema penitenciario y en mediación, TTA, entre otros.

Profesionales del Derecho, operadores del sistema de justicia, integrantes de poderes judiciales, investigadores, instituciones educativas y organizaciones civiles e interesados en la materia, pueden compartir sus conocimientos, ideas y experiencias, enviando sus propuestas académicas y de análisis antes del 7 de agosto en [www.pjedomex.gob.mx](http://www.pjedomex.gob.mx) en el microsítio del congreso, donde

encontrarán mayor información.

Entre las y los especialistas se presentarán, Francisca Fariña Rivera, Presidenta de la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica; Leonel Peña Solano, quien hablará de los conceptos de Justicia Terapéutica JT y Transformativa en perspectiva criminológica; Virginia Barber Rioja, con el tema la JT aplicada a la evaluación y tratamiento de personas en instituciones penitenciarias.

Así como Luz Anyela Morales Quintero, abordará la JT en la atención de los delitos de violencia en contra de las mujeres: aportes y desafíos en su aplicación en México;

Mercedes Novo Pérez con Protección y empoderamiento de las víctimas de violencia de género: aplicaciones de la JT; Ramón Arce, Efectos terapéuticos y contraterapéuticos de la pericial psicológica del daño y del testimonio; Olga Leticia Galicia García, el peritaje psicológico en casos de posible tortura desde la perspectiva de JT, entre otros.



¡ESCANÉAME!



» Las recomendaciones actuales pueden ser rechazadas o no atendidas, apuntó: Mónica Álvarez Nemer.

## VA GP MORENA POR RECOMENDACIONES ANTICORRUPCIÓN VINCULANTES

Diputadas y diputados locales mexiquenses coincidieron en la necesidad de fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción con el fin de dar respuesta a la demanda ciudadana y erradicar este flagelo que tanto daña a la sociedad e instituciones, al iniciar el análisis de la iniciativa de la diputada Mónica Álvarez Nemer (Morena) para establecer que las recomendaciones por faltas administrativas o hechos de corrupción sean vinculantes.

De acuerdo con la diputada Álvarez Nemer, la reforma a la Constitución Política local y a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Méxi-

co en estas materias contribuirá a cumplir con la función del sistema y la legislación, ya que actualmente las recomendaciones no son vinculantes lo que impide cumplir con la legislación anticorrupción.

En la reunión de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción, la diputada Miriam Escalona Piña (PAN) indicó que la facultad de emitir recomendaciones es del Comité Coordinador del Sistema, el cual se integra con diversas dependencias, de tal modo

que existe el riesgo de crear conflictos de intereses entre estas.

En este sentido y debido a otras consideraciones se pronunció por allegarse de la opinión de estos entes involucrados para el fortalecimiento de la propuesta.

De Morena, el legislador Emiliano Aguirre Cruz expuso que combatir la corrupción es demanda ciudadana que busca consolidar la confianza social en su gobierno, por lo que la propuesta representa un gran paso para seguir fortaleciendo el marco jurídico en aras de cumplir la función pública.

## Plantea bancada ecologista agravar prisión por retener concesiones

» Las diputadas María Luisa Mendoza y Claudia Desiree Morales piden sanciones de 3 hasta 10 años de prisión.

La bancada ecologista en el Congreso mexiquense propuso sanciones de 3 y hasta 10 años de prisión en contra de quien, una vez concluido el plazo por el que se le otorgó concesión, permiso o autorización para la explotación, uso o aprovechamiento de un bien del dominio público, no lo devuelva a la autoridad competente dentro del plazo de 30 días siguientes a la fecha del requerimiento administrativo que se le haya formulado.

La iniciativa, recibida en sesión de la Diputación Permanente, presidida por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, quien formula la iniciativa con la legisladora Claudia Desiree Morales Robledo, plantea incrementar la penalidad para quienes no devuelvan la concesión, pues

este hecho podría representar daño patrimonial al Estado o dejar con servicios deficientes a la población por ser imputables a quien se le otorgó la citada concesión.



De acuerdo con la iniciativa, expuesta por la legisladora Miriam Escalona Piña (PAN), el Código Administrativo de la entidad establece las causas porque debe de extinguirse la concesión, entre estas, el vencimiento del plazo para el que se otorgó el título de la concesión, renuncia del titular, revocación entre otras causas que determina cada reglamento de la materia a concesionar.

Se busca también evitar que el asunto se entile ante Tribunales cuando se busque no entregar los títulos de concesión para que el Estado pueda disponer de los bienes. La propuesta será analizada por la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.



» Se trata de fortalecer la atención y solución de controversias en beneficio de la población.

## PROPONE MAURILIO HERNÁNDEZ REFORMAS PARA EFICIENTAR EL TRIJAEM

Para mejorar la atención a la población y brindar solución a controversias de carácter administrativo y fiscal que se suscitan entre la administración pública estatal y municipal y los particulares, el diputado Maurilio Hernández González, coordinador parlamentario de Morena, propuso reformas eficientar el desempeño del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIAEM).

La iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del TRIAEM busca fortalecer el ejercicio presupuestal del Tribunal, transformar las magistraturas de supernumerarias en salas regionales y modificar las atribuciones de su Junta de Gobierno.

En sesión de la Diputación Permanente, la legisladora Karina Labastida Sotelo (Morena) expuso la iniciativa la cual destaca que el Tribunal debe modificar los procesos de justicia administrativa para que sean más expeditos y de mejor calidad.

Por lo anterior, se propone que las actuales magistraturas de supernumerarias se transformen en salas regionales, así como repensar la funcionalidad de la consultiva que aporta muy poco a la actividad propia del Tribunal, ante las cargas de trabajo que se han incrementado, principalmente en las salas regionales en Toluca y la falta de atención en el oriente de la entidad.

La propuesta, que analizará la Comisión de Procuración

y Administración de Justicia, plantea que algunas de las atribuciones actualmente asignadas a la Junta de Gobierno sean reintegradas al Pleno, tal y como se había considerado en anteriores leyes orgánicas del Tribunal.

Añade la eliminación de la facultad de la Junta de Gobierno para que emita opiniones técnicas en materia de responsabilidades administrativas respecto de servidores públicos con actividades jurisdiccionales, al considerar que ello altera el procedimiento previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la ley estatal en la materia, que no hacen excepción respecto de este tipo de servidores públicos, entre otros aspectos.

## Apoyará Paola Jiménez con empleo temporal a más de mil mujeres

En beneficio de más de mil mujeres de Toluca y Zinacantan, que integran el distrito electoral 36, la diputada Paola Jiménez Hernández (PRI) inició el Programa de Empleo Temporal para mujeres mayores de 40 años, en el cual las participantes obtendrán un ingreso al colaborar en la limpieza, rehabilitación y rescate de espacios públicos, particularmente los destinados al tránsito peatonal.

En la explanada central de Cacalomacán, la legisladora destacó que en el distrito 36, que representa en el Congreso local, cuatro de cada diez hogares son encabezados por una mujer, por lo que este programa es también un reconocimiento para las mujeres de 40 hasta 75 años que participan en la gestión de servicios públicos de iluminación, pavimentación, construcción de guarniciones y banquetas, así como el mejoramiento de las escuelas de sus comunidades.

Acompañada de Gilberto Sauza Martínez y de Mauricio Massud, presidente y vicepresidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem), respectivamente, quienes colaboran en el programa, la legisladora anunció el nacimiento de la Asociación Civil "La JeFA", en honor a las Jefas de Familia Activas, mediante la cual se impulsarán a jóvenes estudiantes y mujeres que están en el sector laboral productivo.

Al hablar del trabajo legislativo estatal en favor de la igualdad de género, Paola Jiménez subrayó el voto a favor del Congreso mexiquense a las reformas a la Carta Magna para la suspensión de los derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público a las personas sentenciadas por violencia familiar, doméstica, sexual y política contra las mujeres, así como a las personas consideradas como deudora alimentaria morosa.

Estas reformas, indicó, se suman al trabajo parlamentario en favor de las mujeres en un contexto en el que siete de cada 10 hogares aún se vive violencia y ante el hecho de que deberán pasar 135 años



más para alcanzar la paridad de género.

Como presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso mexiquense, la legisladora llamó a dejar atrás el proceso electoral y afirmó que trabajará con el gobierno estatal que iniciará funciones en septiembre próximo, ante el que seguirá pugnando por poner a las mujeres en el centro de las políticas públicas a fin de mejorar su calidad de vida, en particular, quienes habitan el distrito 36.

En su intervención, Gilberto Sauza agradeció la invitación de la diputada Paola Jiménez para colaborar en este proyecto que traerá mayor bienestar para la población, en tanto que Esperanza Marisol Villagómez, segunda delegada de Cacalomacán, y Rosalina Aguirre Ortega, representante de las beneficiarias, reconocieron que contribuirá al sustento de cientos de mujeres.

El programa de "Empleo Temporal 40 y +" va dirigido a mujeres de 40 hasta 75 años, quienes obtendrán un pago superior a un salario mínimo por media jornada laboral. El programa, que iniciará en Cacalomacán donde se rehabilitará inicialmente medio kilómetro de guarniciones y banquetas, beneficiará cada trimestre a más de 100 mujeres para alcanzar a más de mil.

LA NUEVA FUERZA INFORMATIVA

**EXX** PONENCIAL

> SIGUENOS



[www.xponencial.mx](http://www.xponencial.mx)